

Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Certificado de Vigencia N.: 79440

Page 1of 1

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) JOSEFA ORDOÑEZ ORDONEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía. No. 25543539, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NUMERO TARJETA	F <mark>ECH</mark> A EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	108727	28/06/2001	Vigente

Se expide la presente certificación, a los 14 días del mes de marzo de 2018.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.





 ²⁻ El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado v fecha expedición.

⁴⁻ Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.